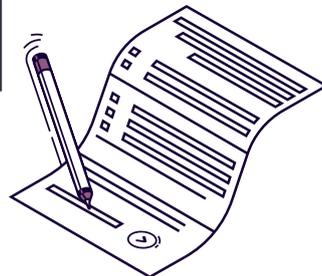


ENTREGA DE FACTURACIÓN DICIEMBRE



DELEGACIONES REGIONALES	FECHAS
DELEGACIÓN 1	<p>Entrega de facturación de 8:30 a 15:30hs, 12 de diciembre: comisionistas 13 de diciembre: 2 ó mas kinesiologos 14 de diciembre: kinesiologos individuales</p> <p><i>*Se recuerda que las publicadas son las fechas límite, la facturación puede ser entregada a partir del primer día hábil del mes y así evitar aglomeraciones.</i> <i>*Toda documentación que ingrese posteriormente será facturada el mes siguiente, sin excepción</i> <i>*Antes de entregar verificar las normas operativas, en la página de cokiba, para evitar devoluciones.</i> <i>*El buzón estará habilitado desde el día 25 de NOVIEMBRE hasta el 11 de DICIEMBRE a las 15.30hs.</i> <i>*La entrega de los días 12 , 13 y 14 es solo presencial.</i></p>
DELEGACIÓN 2	<p>Entrega de facturación de 9:00 a 15:00hs. Días 6 y 7 de diciembre hasta MP 3999 Días 12 y 13 diciembre desde MP 4000 en adelante</p> <p><i>*Antes de entregar, VERIFICAR las NORMAS OPERATIVAS en la página de Cokiba, para evitar devoluciones.</i> <i>*Visualizar también, en la página, si tiene algún débito o devolución.</i> <i>*Se puede entregar la documentación en un solo sobre cerrado.</i> <i>*Realizar conteo de cantidad de sesiones por mes.</i> <i>*Fuera de esos horarios dejar la documentación por buzón (hasta el 13 de diciembre inclusive)</i> <i>*LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE FECHA NO SERÁ RECIBIDA, SIN EXCEPCIÓN. POR FAVOR, RESPETE LAS FECHA DE ENTREGA.</i></p>
DELEGACIÓN 3	<p>Entrega de facturación de 10 a 14 hs. Los días 1, 2, 5 y 6 de diciembre</p> <p><i>*Se puede dejar facturación en el buzón hasta las 14 hs. del día 6 de diciembre; posterior a la fecha, quedará allí hasta el mes siguiente, sin excepciones.</i> <i>*La Delegación no se responsabiliza por pérdida o deterioro de la misma.</i> <i>*SANCOR SALUD se presenta por sistema a partir del 1-9-22; no se presenta documentación en la delegación.</i> <i>*Obras sociales realizar resumen: totalizando la cantidad de sesiones pertenecientes a cada mes, teniendo en cuenta la planilla de asistencia (escribirla en la parte superior derecha, planilla blanca)</i> <i>*Se aceptará la factura de SwissArt, Reconquista Art, Dasuten, Ensalud, Prevención, Staff Médico, etc; en papel o por mail a esta delegación. La misma tiene que tener fecha de atención igual o posterior al último día de atención.</i> <i>*Entregar por separado: IOMA en un sobre y OBRAS SOCIALES en otro sobre.</i></p>
DELEGACIÓN 4	<p>Entrega de facturación de 9 a 15.30 hs 12 de diciembre: matriculas hasta 2000 13 de diciembre: matriculas desde 2001 a 3500 14 de diciembre: matriculas desde 3501 a 5000 15 de diciembre: matriculas desde 5001 a 6500 16 de diciembre: matriculas desde 6501 a 9400</p> <p><i>*Por favor, respetar el día y horario de entrega, las presentadas posteriores a esa fecha pasarán al mes siguiente.</i> <i>*La declaración jurada por triplicado debe estar completa y legible.</i> <i>*Se debe realizar el conteo de la cantidad de sesiones por declaración jurada en el casillero correspondiente al pie de la misma.</i> <i>*Recuerde que las facturas electrónicas requeridas por algunas Obras sociales, ej.: Prevención Salud-Dasuten-Swiss ART- etc. deben venir adjuntas a la documentación presentada, de lo contrario no se podrán ingresar.</i> <i>*Por favor VERIFICAR las NORMAS OPERATIVAS, en la página de Cokiba, para evitar devoluciones.</i></p>
DELEGACIÓN 5	<p>Entrega de facturación de 8 a 14.30 hs Los días 12 y 13 de diciembre</p> <p><i>*Fuera de ese horario y hasta el 13 de diciembre dejarla en el buzón de la Delegación.</i></p>
DELEGACIÓN 6	<p>Entrega de facturación: Hasta el día 12 de diciembre</p> <p><i>*Solo por buzón en delegación.</i> <i>*La facturación presentada después de fecha, quedará para el mes siguiente.</i></p>
DELEGACIÓN 7	<p>Entrega de facturación, de 9 a 15 hs Hasta el día 6 de diciembre</p> <p><i>*Por favor, respetar el día y horario de entrega; las entregas posteriores a ese día pasarán al mes siguiente.</i></p>
DELEGACIÓN 8	<p>Entrega de facturación: hasta el día 14 de diciembre</p> <p><i>*Solo por buzón en delegación.</i></p>
DELEGACIÓN 9	<p>Entrega de facturación: hasta el 5 de diciembre</p> <p><i>*Entregar la documentación en un solo sobre cerrado.</i> <i>*Solo por buzón en delegación. Por favor, respetar la fecha límite de entrega.</i></p>
DELEGACIÓN 10	<p>Entrega de facturación hasta el día 6 de diciembre</p> <p><i>*Solo por buzón en sobres cerrados.</i> <i>*Entregar en sobre separados: OSDE por un lado y OBRAS SOCIALES + IOMA por el otro.</i> <i>*Las entregas posteriores a ese día pasarán al mes siguiente.</i> <i>*Antes de entregar VERIFICAR las NORMAS OPERATIVAS, en la página de Cokiba, para evitar devoluciones.</i> <i>*Volcar en declaración jurada (original de triplicado), en algún espacio libre, total de cantidad de sesiones por mes.</i></p>

Ante cualquier otra duda o consulta comuníquese, por favor, con su respectiva Delegación Regional. Sin otro particular saludamos muy cordialmente.